

RESOLUCION de 12 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica por la que se adjudica la contratación de los seguros de los vehículos pertenecientes a la citada Consejería.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, de fecha 12-05-92, por la que se adjudica definitivamente, mediante el sistema de contratación directa, la contratación de los seguros de los vehículos pertenecientes a esta Consejería, a favor de la Empresa WINTERTHUR Sociedad Suiza de Seguros, por un importe de 9.361.662 pesetas.

Mérida, 12 de mayo de 1992.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 5 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Prolongación de la Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-530, de Valencia de Alcántara a Badajoz. Tramo: Valencia de Alcántara-Badajoz».

Visto el resultado de las Mesas de Contratación celebradas los días 9 y 27 de abril de 1992, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden de fecha 5 de septiembre de 1991 (D.O.E. de 12-9-91),

RESUELVE:

Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la empresa GEXINCO, S.A., en la cantidad de 25.223.200 pesetas (veinticinco millones doscientas veintitrés mil doscientas pesetas).

Mérida, a 5 de mayo de 1992.

El Secretario General Técnico,
P.D. 5-9-91 (D.O.E. 12-9-91),
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 12 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de Adecuación de la Travesía de Jerez de los Caballeros en la carretera C-4311.

Visto el resultado de las Mesas de Contratación celebrada el día 21 de abril de 1992, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden de fecha 5 de septiembre de 1991 (D.O.E. de 12-9-91),

RESUELVE:

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa TECSA, en la cantidad de 128.302.004 pesetas (ciento veintiocho millones trescientas dos mil cuatro pesetas).

Mérida, a 12 de mayo de 1992.

El Secretario General Técnico,
P.D. 5-9-91 (D.O.E. 12-9-91),
JOSE CESTERO BAEZ